

MANUAL DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES Y SUBCONTRATAS



1. INTRODUCCIÓN

Nos ponemos en contacto con usted, como parte colaboradora de nuestra organización, para acercarle la gestión de la calidad, ambiental y de la PRL que llevamos en VEIVER Y OTROS, S.L. Queremos ofrecerles con este manual la información necesaria para la coordinación de las diferentes actividades que vayan a realizar dentro de nuestros acuerdos tanto en lo que se refiere a la ejecución de los trabajos como en lo referente a materia de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.

Debemos informarle que VEIVER Y OTROS, S.L., ha implantado un sistema de gestión integrado con las normas de Gestión de Calidad ISO 9001, de Gestión Medioambiental ISO 14001 y de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral ISO 45001:2018.

Trabajar bajo estas exigentes normativas implica un gran esfuerzo por parte de todos los integrantes de la empresa, con la recompensa de comprobar una mejora en nuestra gestión día a día.

La certificación del sistema de gestión de la calidad de VEIVER Y OTROS, S.L., según la norma ISO 9001:2015 representa la verificación independiente y periódica de un organismo externo de que la gestión y prestación del servicio de nuestra empresa se realiza de tal forma que está garantizada la mejora continua en sus procesos y actividades. Se asegura así que estos se desarrollan con calidad y eficiencia, con el fin último de conseguir la satisfacción de nuestros clientes y el cumplimiento de los objetivos definidos por la política de calidad de la organización.

De este modo se identifican los procesos y actividades críticas para la consecución de los diferentes objetivos y se planifican las acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos procedimentales, normativos y legales.

La certificación del sistema de gestión medioambiental de VEIVER Y OTROS, S.L., conforme a la norma ISO 14001:2015 representa la verificación independiente y periódica por parte de un organismo externo de que nuestra empresa cumple estrictamente los requisitos legales medioambientales aplicables en la prestación del servicio, así como su compromiso explícito con la sociedad y el entorno de tomar todas las medidas que sean necesarias para prevenir la contaminación y proteger el medio ambiente, todo ello conforme con los principios y objetivos definidos en la Política Medioambiental de la organización.

Asimismo, se garantiza la mejora continua del comportamiento medioambiental de la empresa en todos sus procesos, asegurando que estos se desarrollan logrando una eficaz reducción del impacto ambiental de las actividades, un uso racional de los recursos naturales y energéticos y la promoción entre proveedores y subcontratistas de una actuación medioambiental acorde con estos principios.

VEIVER Y OTROS, S.L., tiene implantado y certificado un **Sistema de Prevención de Riesgos Laborales** basado en tres estrategias que se concretan en el marco de su política de prevención de riesgos laborales:

- Reducción gradual y progresiva de los índices de siniestralidad.
- Tolerancia cero en la exposición a riesgos, subcontratas incluidas.
- Integración de la función de prevención en las actividades del negocio.

Este sistema incluye la comunicación de la Política Integrada y de los requisitos aplicables a nuestros proveedores, sin cuya colaboración no se podría garantizar la implantación de nuestros principios ambientales, de prevención de riesgos y de calidad en el desarrollo de los trabajos.

Esperamos que las empresas subcontratistas asuman los Principios descritos en nuestra Política aplicando las pautas que se describen en esta Guía, en función del tipo de proveedor.

Requisitos generales de los proveedores de VEIVER Y OTROS, S.L.:

- Conocer y cumplir la legislación vigente nacional, autonómica y local aplicable a sus productos y/o servicios en cuestiones medioambientales, de prevención de riesgos laborales y de calidad.
- Si el proveedor dispone de un Sistema de Gestión de Calidad, del Medio Ambiente y/o de la prevención de riesgos laborales certificado, lo pondrá en conocimiento del VEIVER Y OTROS, S.L., enviándonos una copia de sus certificados en vigor.
- Aportar a VEIVER Y OTROS, S.L., cualquier información y/o documentación adicional que les sea solicitada sobre los aspectos ambientales y/o de calidad de sus productos y/o servicios y/o de prevención de riesgos laborales.

2. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con lo establecido en el R.D. 171/2004 de 30 de Enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, el empresario principal debe coordinar con los contratistas y subcontratistas que trabajen en el mismo centro de trabajo, el cumplimiento de los principios de prevención de riesgos laborales y establecer las pautas necesarias para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

Se exigirá a las empresas subcontratadas que le acrediten por escrito, antes de su incorporación, que han cumplido sus obligaciones en materia de información, formación, entrega de equipos de protección individual y vigilancia de la salud respecto de los trabajadores que vayan a prestar sus servicios en el trabajo contratado.

Del mismo modo se exigirá a las empresas subcontratadas que acrediten por escrito, antes de su incorporación, que todas las máquinas y medios auxiliares que van a utilizar en el centro de trabajo, cumplen todas las exigencias de la normativa vigente. Igualmente, previamente a la entrada al centro de trabajo deberá acreditarse los trabajadores que están autorizados para el uso de la maquinaria.

3. EL MEDIO AMBIENTE

En base a la Política de Medio Ambiente de VEIVER Y OTROS, S.L., en lo referente a reducción de residuos, evitar o controlar contaminaciones ambientales y a los requerimientos de control y seguimiento de posibles impactos ambientales recogidos en el Sistema de Gestión Ambiental de nuestra empresa, se les comunica la obligación de:

1. Es su responsabilidad gestionar correctamente los residuos que produzca en su actividad, tanto peligrosos como no peligrosos, debiendo hacerse cargo de los mismos.
2. Deberán respetar los horarios establecidos por nuestro cliente cuando se les solicite un servicio, evitando en todo momento la producción de ruidos innecesarios, olores u otras molestias en la medida de lo posible.
3. En caso de producirse algún derrame de productos químicos, aceites, combustible o cualquier otra sustancia tóxica se avisará de inmediato al Responsable de Medio Ambiente de nuestra empresa para que gestione correctamente el incidente. En ningún caso se eliminará el derrame conduciéndolo al alcantarillado.
4. Acreditaciones Medioambientales. En caso de contar la empresa, con una certificación de su gestión ambiental, tipo ISO 14001 o Reglamento EMAS, se solicita, como garantía de su compromiso con una correcta gestión ambiental copia del certificado en vigor de la acreditación. Les informamos que este es uno de los criterios de VEIVER Y OTROS, S.L., en su elección de proveedores y subcontratas.
5. Residuos Tóxicos y Peligrosos. En caso de que nuestras subcontratas sean productoras de este tipo de residuos, y en base a la legislación aplicable se solicitará el Alta como productor de residuos tóxicos y peligrosos. (Este aspecto no será exigible a aquellas empresas que cuenten con una acreditación medioambiental tal y como describe el punto anterior).
6. Si es usted un proveedor de productos químicos, debe saber que cada nuevo producto suministrado debe venir acompañado por su correspondiente ficha de seguridad. Asimismo, le agradeceremos que nos mantenga informado sobre cualquier alternativa a los productos adquiridos habitualmente y que supongan un menor impacto ambiental y mejora del ciclo de vida del mismo.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Dentro de nuestro sistema de gestión, debemos mantener constantemente evaluados a nuestros proveedores y subcontratistas. Dicha evaluación la realizamos de manera continua y en base a las incidencias y la eficacia en su resolución que puedan surgir. Si los proveedores reciben por cualquier circunstancia cinco no conformidades en el período de un año, la Gerencia en la Revisión del Sistema de gestión decidirá sobre la conveniencia o no de seguir con dicho proveedor.

NUESTRA POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PRL

VEIVER Y OTROS, S.L., es una empresa especializada en CALDERERIA, SOLDADURA Y MONTAJE DE BLOQUES DE ACERO, cuya política empresarial está basada en una continua mejora de su capacidad para satisfacer las necesidades que el cambiante y competitivo mercado demanda en la actualidad, con un enfoque más amplio, que permita a nuestros Clientes optimizar su gestión, clave de la competitividad, y aumentar de esta manera su satisfacción.

Para lograr este objetivo, VEIVER Y OTROS, S.L., tiene por líneas estratégicas básicas las siguientes:

- Implantar y mejorar continuamente el "Sistema de Gestión", adquiriendo el compromiso de cumplir los requisitos de las Normas de calidad UNE-EN-ISO 9001:2015, de gestión ambiental UNE-EN-ISO 14001:2015 y de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SST ISO 45001:2018.
- Mejorar nuestra capacidad para satisfacer los requisitos de nuestros Clientes a través de la aportación de las personas más idóneas para cada proyecto y asegurando un alto nivel de cualificación, ofreciendo para cada problema concreto una solución integrada, operativa, personalizada y flexible.
- Ser competitivos a través de la optimización en la gestión productiva, de calidad y de servicio.
- Compromiso de toda la Organización con el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable, en los distintos procesos de nuestros trabajos, así como en materia ambiental y de seguridad y salud de los trabajadores, teniendo en cuenta la tendencia legislativa y otros requisitos que la Organización establezca, así como protección del medioambiente incluida la prevención de la contaminación y el compromiso de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
- Promover y dar una información, formación continua así como la consulta y participación a todos los niveles, especialmente al personal implicado en las tareas de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad, proporcionando conocimientos en nuevas técnicas y herramientas, así como los aspectos ambientales y riesgos en el desempeño de su actividad, de manera que adquieran una concienciación sobre la importancia de sus actuaciones en el logro de los Objetivos del sistema de gestión integrado de calidad, medioambiente y gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Compromiso de la Organización encaminado hacia una mejora continua cuyo objetivo es acrecentar progresivamente nuestro buen comportamiento respecto a la Calidad, la minimización de los impactos ambientales y un comportamiento seguro en el desempeño del trabajo, mediante el compromiso del establecimiento de objetivos de Calidad, ambientales y de prevención, revisados anualmente por la Dirección.
- Informar a los proveedores y subcontratistas, que ejerzan un trabajo bajo la responsabilidad de nuestra empresa, de la obligación de cumplir con los requisitos de Calidad, ambientales y de seguridad y salud, inherentes a sus productos o servicios, estableciendo medios para asegurar su cumplimiento, así como la minimización de sus impactos ambientales y la protección de la seguridad y salud de sus trabajadores y de otras personas que puedan verse afectadas por sus actividades. Esta responsabilidad incluye la promoción y protección de su salud física y mental.
- Evaluar la eficacia de la gestión, implantación y mantenimiento planes de auditoria interna y mediciones periódicas como herramientas para el control de la eficacia de las medidas aplicadas

Con el objeto de satisfacer esta política, el Gerente se compromete a aportar todos los recursos y medios necesarios para su adecuada implantación y mantenimiento. Además, se asegurará de que esté disponible y sea entendida, implantada, mantenida y comunicada a todos los niveles de la organización, así como a las partes interesadas pertinentes. La dirección toma esta política como base para los objetivos y metas.



Fdo. Francisco Torres Alonso.

Gerente

07/08/2018